


Acta nº 4 (2020-2021) de la Comisión de Trabajo para el seguimiento del informe sobre el estado y situación del sistema educativo en La Rioja 2017-2019

PRESIDENTA:	D ^a Alicia Romero Martínez
VICEPRESIDENTE	Miguel Ángel Galán Abellán
SECRETARIA	D ^a Mercedes Abad Marín

CONSEJEROS:

D ^a Beatriz Plaza Marina	FAPA	P
D. Mikel Bujanda Requibátiz	CCOO	P

D. Sergio Andrés Cabello	Fundación Universidad de La Rioja
--------------------------	---

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 17.00 horas del día 21 de junio de 2021, se reúnen en la Sala Valvanera de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud los miembros arriba relacionados que integran la Comisión de Trabajo para el seguimiento del informe sobre el estado y situación del sistema educativo en La Rioja 2017-2019, así como la persona invitada a la sesión que se indica, previa convocatoria de la Presidenta y con el siguiente Orden del día:

- 1.- Palabras de la Presidenta del CER
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 7 de junio de 2021
- 3.- Intervención de D. Sergio Andrés Cabello (FUR)
- 4.- Debate y conclusiones
- 5.- Ruegos y preguntas

Da comienzo la reunión de la Comisión de Trabajo a las 17.12 h con el primer punto del Orden del día.

Primer punto del Orden del día: Palabras de la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.

La presidenta, D^a Alicia Romero, saluda a los presentes dando las buenas tardes y a continuación informa de que no ha recibido los datos correspondientes a profesorado PT y AL que solicitó a la Consejería de Educación a raíz de la última sesión de esta Comisión de Trabajo.

Igualmente, y en relación con su inclusión en el informe trienal que nos ocupa, hace una referencia a la Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0602482	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en cuyo artículo 4.1 c) se refiere a las medidas específicas de los Planes de Atención a la Diversidad.

D. Sergio Andrés, respecto de la cuestión apuntada por la Presidenta, explica el esquema adoptado en el trabajo que presenta y comenta que han podido acceder a 25 planes de atención a la diversidad de distintos centros docentes que se encuentran colgados en las distintas páginas web (de los 114 centros existentes), para su análisis y recogida de distintos datos relativos a esta cuestión.

Segundo punto del Orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 7 de junio de 2021.

No se formula ninguna observación o alegación al respecto por lo que se entiende que el acta anterior es aprobada por unanimidad y asentimiento de los presentes.

Tercer punto del Orden del día. Intervención de D. Sergio Andrés Cabello (FUR)

D. Sergio Andrés apunta en relación con la cuestión abordada con anterioridad respecto de las medidas específicas de los planes de atención a la diversidad que considera oportuno incluir esta cuestión como una cuestión de mejora en el informe.

Cuarto punto del Orden del día. Debate y conclusiones

A continuación, y tras la pregunta al respecto de D. Mikel Bujanda, se debate acerca de si los planes de atención a la diversidad y sus medidas deben ser públicos.

D. Miguel Ángel Galán señala que, aunque no se publiciten en la web del centro, sí deben ponerse a disposición de los padres o tutores legales de los alumnos que lo requieran, ya que se trata de una información que en algunos casos se considera importante a la hora de tomar la decisión de escolarizar a un menor con unas determinadas características.

D. Mikel Bujanda señala que en general los padres y madres están conformes y satisfechos con la atención a la diversidad de los centros para sus hijos.

D. Sergio Andrés, añade sin embargo que no existe ningún estudio sobre la atención que reciben las familias en materia de diversidad. Sería interesante contar con ello.

D^a Alicia Romero manifiesta que debería reflejarse también en el informe que el orientador de los IES se encargue de otras funciones, y se lleve a cabo un seguimiento y una atención más estrecha al alumnado con necesidades educativas, ya que como se ha puesto de manifiesto en alguna sesión de este Consejo Escolar de Las Rioja, existe un déficit de profesorado AL y PT en los institutos, cuando realmente la problemática del alumnado que necesita de este personal no desaparece al pasar a secundaria.

D. Miguel Ángel se refiere a la posibilidad comentada con el Consejero de Educación de que los centros docentes contaran con un psicólogo adscrito ya que existe una gran problemática en

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0602482	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

este sentido actualmente en el alumnado, que como consecuencia del COVID se ha visto aumentada y que podría ser abordada por estos especialistas.

La atención a la diversidad en su opinión se ha utilizado como un elemento segregador.

Finalmente se acuerda por los presentes tratar el tema de la interinidad de los docentes en el documento y agruparlos en función de la edad ya que se considera que dicha clasificación resulta interesante a la hora de analizar al colectivo de los docentes y su situación real.

D^a Beatriz Plaza solicita que dicho criterio por edad se use igualmente respecto del profesorado de atención a la diversidad.

Quinto punto del orden del día. Ruegos y preguntas

Se acuerda que la próxima reunión de esta Comisión de trabajo tendrá lugar el 12 de julio y que la Comisión Permanente y el Pleno encargados de aprobar el informe final sobre la cuestión tendrán lugar en el mes de septiembre con el fin de todos los consejeros puedan analizar y estudiar el trabajo con el tiempo necesario.

Así mismo, se solicita por la presidenta que las propuestas de mejora se remitan a D. Sergio Andrés con el tiempo suficiente para que las pueda analizar.

Y sin más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia y las palabras de todos los presentes se levanta la sesión, siendo las 18.50h del día de la fecha, de la que como secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidenta.

Todas las referencias a personas, cargos o puestos para los que en el Acta se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

Logroño, 21 de junio de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0602482	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				